

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con motivo del vencimiento en el cargo de representante de los trabajadores de D. Alberto Fernando Azaña Rodríguez, electo en las elecciones a representante de los trabajadores el pasado doce (12) de abril de dos mil dieciocho (2018), por el transcurso del periodo de cuatro (4) años previsto al efecto, se ha procedido a la celebración de las pertinentes elecciones el pasado once (11) de abril de dos mil veintidós (2022), habiendo resultado electa en el cargo Doña Susana Castro García.

La idoneidad de la Sra. Castro García ha sido verificada por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos el pasado jueves 24 de marzo de 2022, con carácter previo a su proclamación definitiva como candidata, ostentando la condición de Consejera No Ejecutiva. La documentación acreditativa de su idoneidad ha sido remitida a Banco de España para su preceptiva inscripción en el Registro de Altos Cargos.

Francisco Buenaventura Mayol Solís
Secretario del Consejo Rector
Toledo, 22 de abril de 2022